



Clasificación: **URGENTE**

VCEI - **2739**

La Paz, **28 AGO 2023**

Señor  
Wilfredo Gutiérrez Carrasco  
Viceministro de Transportes  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA**  
Presente.-

**REF.: PARO NACIONAL EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ**

Señor Viceministro:

Me dirijo a usted, a objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes copia de la nota EBPR/647/2023 de la Embajada de Bolivia en la República del Perú, mediante la cual transmite el anuncio de conflictos sociales en protesta del Gobierno de Dina Baularté, por parte de la Conferencia de Gremios de Carga de ese país, por la falta de respuesta a sus demandas; programado desde el 11 de septiembre de la presente gestión; señalando como punto de encuentro las ciudades de Puno y Tumbes, con el posible cierre de puntos fronterizos.

Con este motivo aprovecho la oportunidad, de reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.

*Benjamin Juan Carlos Blanco Ferri*  
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN  
Ministerio de Relaciones Exteriores

HR 46010.23  
Adj. lo indicado  
H.R. - 44898.23  
VCEI - 4084, 4106  
BB/DP/M/JG







### NOTA SC

CLASIFICACIÓN **MUY URGENTE**

CITE: EBPE 642 /2023

FECHA: Lima, 21 de agosto de 2023

H.R. 44898,23

DE:	Emb. Carlos Aparicio Vedia EMBAJADOR DE BOLIVIA EN PERU
A:	Emb. Benjamín Juan Carlos Blanco Ferri VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN
C.C.:	Emb. Freddy Mamani Machaca VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
	Emb. Eva Gloria Chuquimia Mamani VICEMINISTRO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR
INSTITUCIÓN:	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ENVIADO A FAX Nro.:	(00591-2) 2408642 / 2113204
CIUDAD - PAÍS	La Paz - Bolivia
REFERENCIA:	<b>SE COMUNICA SOBRE EL ANUNCIO DE PARO NACIONAL INDEFINIDO DE TRANSPORTISTAS DEL PERÚ, UNA PETICIÓN ES EL CUMPLIMIENTO DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA COMUNIDAD ANDINA Y EVITAR LA ENTRADA DE TRANSPORTE EXTRANJERO.</b>
Nº DE PAGINAS	<b>DOS</b> (Incluyendo esta)

Señor Viceministro:

Tengo el agrado de dirigirme a su distinguida autoridad, a objeto de comunicar para su conocimiento y fines consiguientes, sobre el anuncio de paro nacional indefinido de transportistas del Perú, como forma de protesta contra las medidas del Gobierno de Dina Boluarte.

Al respecto, la Confederación de Gremios de Carga del Perú ha anunciado un paro nacional indefinido como forma de protesta contra las medidas del Gobierno de Dina Boluarte. A pesar de la falta de respuesta a sus demandas por parte del gobierno y el Congreso, la Confederación ha decidido emprender esta medida en asamblea con líderes de diferentes regiones del país. Los transportistas buscan que se atiendan sus peticiones, que incluyen modificar un decreto relacionado con la capacitación de conductores, cumplir con pronunciamientos de la Comunidad Andina y evitar la entrada de transporte extranjero, y aprobar normativas para reserva de carga, costos eficientes y cumplimiento de la ley para flotas de operadores portuarios. El paro está programado para comenzar el 11 de septiembre y tendrá como punto de partida Puno y Tumbes, con la posibilidad de cerrar puntos fronterizos.

Las protestas, dirigidas contra la presidenta Dina Boluarte y los congresistas, se reanudarán después de un breve período tras la Tercera toma de Lima. En esta ocasión, son los transportistas de carga quienes impulsan el paro con el fin de exigir la atención a sus demandas, ya que las conversaciones con el Ejecutivo no han resultado en soluciones satisfactorias. Esto ha sido confirmado por los líderes del movimiento.

El dirigente Jesús Martínez ha anunciado que el paro nacional indefinido está programado para comenzar el lunes 11 de septiembre. Este paro se mantendrá hasta que las demandas de los transportistas sean escuchadas tanto por la presidenta Dina Boluarte como por el Congreso.

Entre las principales peticiones de los transportistas se encuentra la modificación del Decreto Supremo N° 021-2022 emitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Este decreto se relaciona con la formación de conductores y los transportistas solicitan que las capacitaciones sean gratuitas, obligatorias y virtuales a través de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas (SUTRAN). Además, exigen el cumplimiento de las disposiciones de la Comunidad Andina para evitar el ingreso de transporte extranjero al país, especialmente por preocupaciones sobre combustibles de mala calidad y contrabando.





Otras demandas incluyen la aprobación de una normativa específica por parte del Congreso para la reserva de carga, con la obligación de contratar empresas locales. También se busca establecer una tabla de costos eficiente para eliminar la competencia desleal y asegurar que las flotas de transporte de los operadores portuarios DP World y APM en el Puerto del Callao (Lima) operen en conformidad con la ley.

La Confederación de Gremios de Carga del Perú ha señalado que el punto de inicio del paro nacional estará en Puno, en la zona fronteriza de Desaguadero, por ser un punto de entrada vehicular desde Bolivia. Además, se menciona la región de Tumbes, que limita con Huaquillas, Ecuador. Los líderes advierten la posibilidad de cerrar los puntos fronterizos como parte de su estrategia de protesta. Fuente de la información: <https://larepublica.pe/sociedad/2023/08/19/paro-de-transportistas-en-peru-cuando-inicia-y-cuales-son-sus-reclamos-congreso-dina-boluarte-puno-tumbes-noticias-transporte-de-carga-lmd-903393>

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CAV/mh

  
M.B. CARLOS APARICIO VEDIA  
EMBAJADOR DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA